



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión al “**Día de la Lengua Materna**” instituido por La Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante A/Res/61/266, a conmemorarse el 21 de Febrero.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Para fomentar el desarrollo sostenible, los educandos deben tener acceso a la educación en su lengua materna y en otros idiomas. Es a través del dominio de la primera lengua o lengua materna que se adquieren las habilidades básicas de lectura, escritura y aritmética. Las lenguas locales, especialmente las minoritarias e indígenas, transmiten culturas, valores y conocimientos tradicionales, desempeñando así un papel importante en la promoción de un futuro sostenible.

El plurilingüismo es esencial para la consecución de estos objetivos y para el logro de la Agenda 2030 en su conjunto, desde lo relativo al crecimiento, al empleo o a la salud, hasta el consumo y la producción sostenibles y el cambio climático.

La UNESCO otorga, además, la misma importancia a la promoción de la diversidad lingüística en Internet, apoyando los contenidos locales pertinentes y fomentando la adquisición de competencias básicas en materia de información y medios de comunicación. A través del proyecto Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas, la UNESCO desta el valor de las lenguas maternas y locales como medios para salvaguardar y compartir las culturas y los conocimientos indígenas, que son grandes minas de sabiduría.

El uso de las lenguas maternas en el marco de un enfoque plurilingüe es un componente esencial de la educación de calidad, que es la base para empoderar a las mujeres y a los hombres y a sus sociedades. Debemos reconocer y promover este potencial de las lenguas para no dejar a nadie rezagado y construir un futuro más justo y sostenible para todos.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.